



Tipo de informe: SEGUIMIENTO_ <input checked="" type="checkbox"/> __ VISITA <input type="checkbox"/> __ ASESORIA <input type="checkbox"/> __
Asunto: <b>INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2022</b>
Dependencia / Proceso: <b>Sistema de Control Interno</b>
Fecha: <b>Enero de 2023</b>

En desarrollo a lo establecido en el Artículo noveno de la Ley 1474 de 2011, y de acuerdo a los cambios orientados para el Sistema de Control Interno, presentados en el Decreto Nacional 1499 de 2017, Se presenta el informe Ejecutivo del Sistema de Control Interno, bajo los lineamientos establecidos en la Dimensión de Control Interno, establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Respectivamente, en el Sistema de Control interno del Instituto del Deporte de Santander - INDERSANTANDER, se identificaron en los respectivos componentes las siguientes fortalezas y debilidades, para el sistema así:

PRIMER COMPONENTE	AMBIENTE DE CONTROL
<b>FORTALEZAS</b>	<p>En lo relacionado con el Desarrollo de Talento Humano, en marco del Modelo Integrado de Planeación – MIPG, se formuló y realizaron actividades del Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano, que comprende actividades de capacitación, bienestar, información, implementación del SIGEP, y los demás lineamientos establecidos en materia de Talento Humano, se implementó el código de integridad y empoderó en algunos niveles del instituto.</p> <p>Respecto al Direccionamiento Estratégico, planeación institucional; La Alta Dirección tiene implementados los planes institucionales y estratégicos establecidos para el MIPG, el Plan Estratégico o de acción institucional para la vigencia, que se fundamenta en las metas de las áreas misionales que son las propias del Plan de Desarrollo Departamental, el respectivo plan de acción, alcanzo un promedio de cumplimiento del 78%.</p> <p>Se tiene la operatividad del Comité CCCI y el de Gestión Institucional de Desempeño, en marco de la operatividad del MIPG.</p>



PRIMER COMPONENTE	AMBIENTE DE CONTROL
<b>DEBILIDADES</b>	<p>Fortalecimiento de los mecanismos para la denuncia de actos irregulares al interior de la institución; por otra parte, en marco de la Gestión del talento Humano, la realización de actividades relacionadas con el retiro del personal y la definición de roles y responsables en el SCI para el empoderamiento de las líneas de defensa.</p> <p>Actualización del Modelo de Operación por procesos, en particular los procedimientos, controles e indicadores de procesos; así también la delegación y responsabilidad de la organización de la planeación institucional de los diferentes planes institucionales y estratégicos, al igual que su gestión y seguimiento, como la determinación de mecanismos y periodicidades de seguimiento a la gestión de la planificación institucional.</p>

SEGUNDO COMPONENTE	EVALUACION DE RIESGOS
<b>FORTALEZAS</b>	<p>La entidad cuenta con la Política de Administración de Riesgos, en su planeación institucional; formula Matrices de Riesgos y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, en marco de la gestión de riesgos de corrupción, así también tiene el enfoque de las líneas de defensa.</p> <p>La Oficina de Control Interno realiza, seguimientos periódicos a la gestión del riesgo, de los cuales presento informes al Comité Coordinador de Control Interno.</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<p>Deficiencias en la documentación y efectividad de los controles identificados en los mapas de riesgos, puntos de Control en los procedimientos; la falta de un responsable designado para la gestión de los asuntos de planeación (planes, indicadores, seguimientos, gestión del riesgo). Que promueva el empoderamiento de las líneas de defensa y la gestión de riesgos institucional, así como la identificación de posibles riesgos, que puedan afectar la operatividad de los procesos que no están identificados por la falta de documentación y aplicación de puntos de control por la desactualización de los procedimientos.</p>





**Siempre  
Santander**  
GOBERNACIÓN



TERCER COMPONENTE	ACTIVIDADES DE CONTROL
<b>FORTALEZAS</b>	<p>La entidad cuenta con Manual de Funciones, tiene estructurado un modelo de operación por procesos que dispone de procedimientos documentados de apoyo a la operación de la gestión administrativa y misional del Instituto; cuenta también con los planes institucionales y estratégicos del MIPG.</p> <p>Por otra parte, los procedimientos contractuales identifican riesgos, se controla la ejecución de contratos con los supervisores que controlan el cumplimiento de las actividades contractuales.</p> <p>En lo referente a la gestión de la planeación institucional, se realiza reporte periódico al Departamento en el que se informa de la gestión y avances al plan de acción de la vigencia.</p> <p>Se realizan comités administrativos, en lo referente al comité de Control Interno, comité institucional de gestión y desempeño, comité de sostenibilidad contables y comité de conciliaciones.</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<p>Ausencia de cargos para la designación y segregación de funciones en algunas áreas y para asuntos de la gestión pública, como el caso de los asuntos del control de la planeación institucional.</p> <p>Empoderamiento de la primera y segunda línea de defensa en todos los niveles institucionales.</p> <p>Deficiencias en la documentación, y aplicación de los controles identificados en los mapas de riesgos, en los procedimientos por la falta de identificación de puntos de control.</p> <p>No disposición de indicadores de gestión establecidos, evaluados y analizados para la toma de decisiones en marco del cumplimiento de la planificación y objetivos institucionales.</p>

CUARTO COMPONENTE	INFORMACION Y COMUNICACIÓN
<b>FORTALEZAS</b>	<p>La entidad cuenta con un sistema de información que integra y dispone el procesamiento de la información del área financiera, se usan las plataformas gubernamentales para la publicación de la contratación, como lo son el SECOP II y SIA OBSERVA.</p> <p>Las comunicaciones institucionales, se realizan a través de mecanismos internos definidos producto de la operación, como lo son comunicación escrita, correos electrónicos, carteleras.</p>



Cra 30 # 14-45  
Bucaramanga

www

[indersantander.gov.co](http://indersantander.gov.co)



[direcciongeneralindersantander@gmail.com](mailto:direcciongeneralindersantander@gmail.com)

NIT: 804004370-5



InderSantander



@InderSantander



@InderSantander



**Siempre  
Santander**  
GOBERNACIÓN



<b>CUARTO COMPONENTE</b>	<b>INFORMACION Y COMUNICACIÓN</b>
	<p>Se dispone de la página web institucional, que presenta la información institucional bajo los lineamientos establecidos y la Ley 1712, se le realizó un rediseño y actualización; igualmente se tenía el PETI formulado y en ejecución en la vigencia.</p> <p>En lo relacionado con la Gestión Documental, se cuenta con las Tablas de Retención Documental y el programa de transferencias documentales.</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<p>Disposición de lineamientos, políticas para la comunicación interna y externa, identificación y Caracterización de los grupos de valor.</p> <p>Empoderamiento para el fortalecimiento de la Gestión Documental Institucional y la Implementación del PETI.</p> <p>Definición de una estrategia o plan de medios con roles y responsables a nivel institucional que permitan la organización y gestión de la comunicación externa de la gestión institucional.</p>

<b>CUARTO COMPONENTE</b>	<b>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</b>
<b>FORTALEZAS</b>	<p>La entidad cuenta con el Plan anual de Auditorías presentado por la Oficina Asesora de Control Interno, el cual se ejecutó en su totalidad y sus resultados fueron presentados ante la alta dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se realizaron seguimientos de Ley y asuntos de la gestión institucional establecidos en el Plan de Auditorías. Por otra parte, se ha promovido el mejoramiento con la formulación de planes de mejoramiento por las áreas o procesos auditados; lo que se reflejó en el cumplimiento y finalización del plan de mejoramiento vigencia 2020 suscrito con la Contraloría Departamental, y con el Plan de Mejoramiento formulado para la auditoría de la vigencia 2021.</p> <p>Así también se ha realizado evaluación al resultado del plan de acción institucional, el que se reporta trimestralmente a planeación Departamental.</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<p>La implementación del Esquema de Líneas de Defensa.</p> <p>Empoderamiento del mejoramiento continuo</p> <p>Operatividad del Comité Coordinador de Control Interno</p>



Cra 30 # 14-45  
Bucaramanga

www

[indersantander.gov.co](http://indersantander.gov.co)



[direcciongeneralindersantander@gmail.com](mailto:direcciongeneralindersantander@gmail.com)

NIT: 804004370-5



InderSantander



@InderSantander



@InderSantander





**Siempre**  
**Santander**  
GOBERNACIÓN



## CONCLUSIÓN

El INDERSANTANDER, en su Sistema de Control Interno, realizó actividades bajo los lineamientos establecidos en la Dimensión de Control Interno, que establece la nueva estructura del Sistema de Control Interno bajo el modelo COSO dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en lo requerido para la implementación, mantenimiento y mejora de los componentes del nuevo modelo del Sistema de Control Interno; sin embargo, se requiere fortalecer el compromiso de los actores internos en cada una de las líneas de defensa con el empoderamiento de la implementación en la primera y segunda línea, con sus equipos internos de trabajo, que permitan generar niveles claros de comunicación y toma de decisiones acertadas para el cumplimiento de los objetivos, el control efectivo de la gestión de riesgos institucional y el desarrollo de los elementos que estructuran los componentes de: Evaluación de riesgos, actividades de control e información y comunicación, dentro de lo más relevante para el mejoramiento, se identifica la necesidad de mejorar y fortalecer: procedimientos de los procesos e identificar puntos de control, identificar riesgos institucionales, empoderamiento de la operatividad de la segunda y tercera línea de defensa, Operatividad de un plan de medios institucional, operatividad del Comité Institucional de Control Interno, designación de roles o responsables de la planificación institucional y la gestión de comunicaciones institucionales, la ejecución de los planes institucionales y estratégicos del MIPG, seguimiento y medición de la planificación institucional.

Lo anteriormente, fundamentan las fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno, que pueden conllevar a la exposición, reducción y mitigación de riesgos operativos, legales, financieros y tecnológicos institucionales.



Cra 30 # 14-45  
Bucaramanga

www

[indersantander.gov.co](http://indersantander.gov.co)



[direcciongeneralindersantander@gmail.com](mailto:direcciongeneralindersantander@gmail.com)

NIT: 804004370-5



InderSantander



@InderSantander



@InderSantander



**Siempre  
Santander**  
GOBERNACIÓN



## RECOMENDACIONES

- Continuar la implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Empoderar la gestión del riesgo institucional basado en las tres líneas de defensa y la actualización del mapa de riesgos y los controles definidos en los riesgos.
- Revisar y actualizar con puntos de control, los procedimientos del modelo de operación.
- Formular y medir indicadores de gestión en todos los procesos.
- Gestionar el empoderamiento de los planes de mejoramiento vigentes institucionales, por procesos e internos.
- Cumplir las actividades del Plan Anticorrupción
- Aplicar los lineamientos de la Estrategia de Gobierno Digital y los parámetros de la Ley 1712.
- Mantener la operatividad del Control Interno Institucional y el comité Coordinador de Control Interno.
- Realizar seguimientos periodicos y organizados a la planificación institucional.

**LEIDY MARIANA CAMARGO ARGUELLO**  
Jefe oficina Asesora de Control Interno  
Indersantander

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó – Técnica	Leidy Mariana Camargo Arguello.	Jefe Ofician Asesora de Control Interno	
Revisó –Técnica	Leidy Mariana Camargo Arguello.	Jefe Ofician Asesora de Control Interno	
Aprobó –Técnica	Leidy Mariana Camargo Arguello.	Jefe Ofician Asesora de Control Interno	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Director- (Cargo)



Cra 30 # 14-45  
Bucaramanga

www

[indersantander.gov.co](http://indersantander.gov.co)



[direcciongeneralandersantander@gmail.com](mailto:direcciongeneralandersantander@gmail.com)

NIT: 804004370-5



InderSantander



@InderSantander



@InderSantander